

Bogotá D.C., viernes 29 de abril de 2022

Señor

JOSÉ CASADIEGO MERCHÁN

Redes Sociales: Twitter

@cheocasadiego

Ciudad

Asunto: En atención a la comunicación DTCl 20223850819271 del Instituto de Desarrollo Urbano – IDU con Radicado UAERMV No. 20221120045102 del 26 de abril de 2022.

Respetado señor Casadiego:

En atención a la comunicación del asunto, relacionada con *“Solicita la intervención en hueco existente en la Calle 3 con Carrera 17, barrio Eduardo Santos.”* (sic) la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial (UAERMV) por medio de la Subdirección de Mejoramiento de la Malla Vial Local (SMVL) respetuosamente se ratifica lo informado mediante el oficio 20221200033681 del 22 de abril de 2022 (del cual se adjunta una copia).

Lo anterior, de conformidad con lo expuesto en la Ley 1755 de 2015 *“Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”* donde en el Artículo 19 se establece: *“Respecto de peticiones reiterativas ya resueltas, la autoridad podrá remitirse a las respuestas anteriores (...)”* (sic).

Con lo anterior damos respuesta a su petición y le manifestamos nuestra disposición para continuar trabajando por Bogotá.

Cordialmente,

Anexo : Copia oficio 20221200033681 del 22 de abril de 2022 en dos (2) folios.

Documento 20221200035931 firmado electrónicamente por:



UNIDAD DE
MANTENIMIENTO VIAL

*2022120003593

1*

Radicado:

20221200035931

Fecha: 29-04-2022

Pág. 2 de 2

LIBARDO ALFONSO CELIS YARURO	Subdirector Técnico de Mejoramiento de la Malla Vial Local SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE MEJORAMIENTO MALLA VIAL LOCAL 71653400 libardo.celis@umv.gov.co	Fecha firma: 29-04-2022 18:45:22
Revisado por:	Contratista SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE MEJORAMIENTO MALLA VIAL LOCAL 52016465 edna.espitia@umv.gov.co	
 9cf2dca9a99d14e44ace805ec2cd45af7ef8bd81c87d85f30250ab14c9ce004f Codigo de Verificación CV: acc9c Comprobar desde: https://www.umv.gov.co/portal/verificar/		

Anexos: 1 folios

